

Decreto 93/1992, de 23 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento el inmueble correspondiente al Real Hospital de Mineros de San Rafael en Almadén (Ciudad Real).

Culminada la tramitación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del inmueble correspondiente al Real Hospital de Mineros de San Rafael en Almadén (Ciudad Real), conforme a las prescripciones establecidas por la normativa vigente sobre Patrimonio Histórico, la Consejería de Educación y Cultura considera, a la vista de los informes y datos técnicos obtenidos, que el inmueble estudiado reúne los valores históricos y artísticos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los bienes de Interés Cultural, por lo que procedería su declaración como tal, con la categoría de Monumento.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria sexta, punto uno, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en la interpretación dada a dichos preceptos por la Sentencia 17/91, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y dos.

DISPONGO

ARTICULO 1.- Se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento el inmueble correspondiente al Real Hospital de Mineros de San Rafael en Almadén (Ciudad Real), cuya descripción figura como anexo al presente Decreto.

ARTICULO 2.- La zona afectada por la presente declaración es la que se delimita en el anexo al presente Decreto.

Dado en Toledo, a 23 de junio de 1992

JOSE BONO MARTINEZ

El Consejero de Educación y Cultura

JUAN SISINIO PEREZ GARZON

ANEXO

DESCRIPCION HISTORICO-ARTISTICA

Se trata de un edificio en forma de L, con un patio interior, al que se ha adosado posteriormente otro con la misma forma.

El edificio primitivo es de piedra revocada, excepto algunas partes de ladrillo; lleva a lo largo de la fachada un zócalo. Las cubiertas son de teja curva.

Comenzaremos la descripción con la fachada principal, la cual está compuesta por la portada principal y por tres cuerpos de dos pisos y un sótano situados a ambos lados de ella; realmente, al edificio primitivo solo corresponden dos de ellos.

La portada principal es de ladrillo; está formada por dos cuerpos y queda rematada por una espadaña. En el umbral de la puerta se sitúan unas gradas.

En el cuerpo inferior se sitúa un vano rectangular enmarcado por pilastras y contrapilastras con molduras en lugar de capiteles.

El dintel se halla adovelado y en su centro se sitúa una placa en la que en una inscripción se lee: HOSPITAL DE MINEROS.

Este cuerpo queda coronado por una cornisa. Encima de ésta se sitúa el segundo, enmarcado por pináculos sobre los que se encuentran unos medallones y en cuyo interior se leen las fechas de comienzo y terminación de las obras (1765-1773).

En el centro del citado cuerpo se halla un cuerpo rectangular con balcón, sobre este vano y en el centro se sitúa una lápida en la que se han esculpido dos martillos de mineros cruzados. Encima de ella se encuentra el escudo real y más arriba existe una hornacina en cuyo interior se aloja la imagen de San Rafael. Si seguimos hacia arriba encontramos un vano circular y sobre él un frontón mixtilíneo con acróteras, una de las cuales no existe actualmente. Una espadaña en la que se aloja una campana y una cruz de hierro coronando la portada.

Como decíamos anteriormente, a ambos lados de la misma se hallan tres cuerpos, uno en uno de sus lados y los otros dos en el otro.

En los dos cuerpos primitivos del hospital hallamos dos pisos, el primero con ventanas rectangulares cerradas con rejas y el segundo formado por balcones sustentados por ménsulas de perfil escalonado. Estos cuerpos se rematan por un alero. A cada lado de la portada hay un hueco de ventilación de cubierta.

El cuerpo adosado a uno de los descritos se encuentra a menor altura y tiene dos pisos con ventanas rectangulares.

Respecto a la fachada posterior, como dijimos, tiene forma de L. El lado mayor de la misma está compuesto por tres cuerpos, siendo menor el central de ladrillo visto, como veremos posteriormente.

A uno de los lados del cuerpo central se sitúa otro formado por dos pisos con huecos de distintas dimensiones.

El citado cuerpo central está constituido por un alto basamento sobre el que se sitúan tres arcos carpaneles (el central mayor), que descansan en columnas de ladrillo circular aplanillado con capitel, y cuyos vanos quedan cerrados por vidrieras. Este cuerpo queda rematado por un antepecho.

A su lado se sitúa el cuerpo que forma el lado mayor de la fachada. Tiene dos pisos. El inferior está constituido por varios arcos, siendo los dos laterales de medio punto y el resto carpaneles que descansan en pilares cuadrados. Estos arcos dan paso a un porche cubierto.

En el piso superior de este cuerpo existe una terraza con barandilla de hierro, dividida en seis tramos separados por pilares de ladrillo, que se corresponden con los pilares de la planta baja.

En la parte correspondiente al muro, en la salida a la terraza, existen dos columnas con basa y capitel sobre las que se sitúan unas zapatas de madera. La comunicación con el interior se hace a través de una cristalería.

El cuerpo menor que forma la L del espacio que estamos describiendo tiene dos pisos con grandes ventanales.

Todo este espacio se halla dentro de un patio ajardinado, en el cual se encuentran una escalinata central en forma de trapecio y otra lateral, a través de las cuales se accede a una terraza con barandilla de hierro, dividida en diversos tramos separados por pilares de ladrillo.

La disposición del interior del hospital es la siguiente:

El brazo más largo de la L se organiza a base de un pasillo central y a ambos lados del mismo una serie de dependencias, parte de las cuales dan al patio ya descrito.

A través de una escalera se accede al piso superior que, igualmente, se organiza en un pasillo al que se abren unas dependencias entre las que se encuentran las alas de los enfermos, el arco que da paso a ellas es rebajado y abocinado, descansando en semicolumnas.

En general, los techos son planos, observándose en el pasillo viguetas de madera y revoltón de yeso.

OBJETO DE LA DECLARACION

Inmueble correspondiente al Real Hospital de Mineros de San Rafael, situado en la plaza Teodomiro Sánchez Tirado, n.º 1, en Almadén (Ciudad Real)

AREA DE PROTECCION

Vendría definida por:

-Manzana B4 - parcela 002 completa, 003 (IC, n.º plaza 2) y 004 (IC, n.º de plaza 4) y 005 (IC, n.º de plaza 6) en sus inmuebles con fachada de Teodomiro Sánchez Tirado.

-Manzana C4 - parcela 001 (S-IC, IC, n.º de calle 4) y 003 (I,I) en sus inmuebles con fachada a la calle del Hospital y situados frente al Bien cuya declaración se pretende; parcelas 002, 034 y 035 completas.

- Manzana D2 - parcelas 001, 002 y 029 completas; parcela 003 (S) en sus inmuebles con fachada en la calle Hospital.

-Manzana B7 - parcelas 002, 003, 004 y 005 completas.

-Manzana D1 - parcelas 008, 009, 010, 012, 013 y 001 completas.

-Manzana D0 - parcelas 001 y 012 completas.

-Manzana C9 - parcelas 022 y 023 completas.

-Manzana B8 - parcelas 009 (IC, n.º de calle 15) y 010 (I, n.º de calle 13) en sus inmuebles con fachada a la calle Cádiz; parcelas 011, 012, 013, 014, 015, 016 y 017 completas; parcela 018 (IC, n.º de calle 2), 019 (IC, n.º de calle 3), 020 (IC, n.º de calle 4), 021 (2, n.º de calle 5), 022

(IC, n.º de calle 6), y 023 (IC, n.º de calle 7) en sus inmuebles con fachada a la calle Felipe Asensio; parcelas 024 y 025 completas.

- Manzana 98 - parcela 007 completa

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos en el interior de la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo su posible degradación estética.

Todo ello según plano adjunto.

